



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00166353- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-189-E-UNC-DEC#FD y NO-2024-00278695-UNC-DEC#FD, solicita aprobar la conformación de 3 (tres) Comités Evaluadores para el Área Disciplinar: Derecho Público, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as;

Lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-189-E-UNC-DEC#FD y NO-2024-00278695-UNC-DEC#FD, que se anexan a la presente como archivos embebidos y, en consecuencia, aprobar la conformación de 3 (tres) Comités Evaluadores para el Área Disciplinar: Derecho Público, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 1-11-2023 al 31-10-2024.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución, teniendo en consideración la nota que la rectifica.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp/jf